



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 03 NOV 2022

Expediente N° SO-19.274/2022.-  
**Resolución N° SO-725/2022.-**

VISTO:

El pedido realizado por el Prof. Eusebio Atanacio Méndez, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de viáticos, para participar de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Superior, el día 03 de Noviembre de 2022, en su carácter de Representante Titular por el Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Exactas en el Consejo Superior, a realizarse en Sede Central de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe reconocer Un (1) día de viático, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y.-

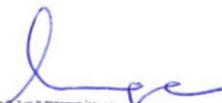
POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer Un (1) día de viático, al Prof. Eusebio Atanacio Méndez, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien participara de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Superior, el día 03 de Noviembre de 2022, en su carácter de Representante Titular por el Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Exactas en el Consejo Superior, a realizarse en Sede Central de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. CECILIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA